

# CORRESPONDENCIA ECLESIASTICA.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

BURGOS: 50 céntimos de peseta al mes.

FUERA: 2 pesetas trimestre.

ULTRAMAR Y EXTRANJERO: 6 idem idem.

## SUUM CUIQUE

SALE TODOS LOS SABADOS.

## ANUNCIOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

La correspondencia al Administrador de este periódico, Burgos, Barrio de Huelgas.

## BURGOS.

En la tarde del Domingo hizo su entrada solemne en la Catedral, con el ceremonial de costumbre, nuestro Excmo. Prelado.

—Ha sido nombrado Provisor y Vicario General de esta Diócesis el muy ilustre Sr. D. Calixto Rico, que desempeñaba igual cargo en la de Málaga.

—Un mes hace proximamente que los vecinos de Huelgas acudieron al Ayuntamiento en solicitud razonada y justísima de que se les atiende como á los vecinos de los demás barrios de la capital, y aún no se les ha dicho, esta boca es mía.

De cómo andan los respetos, la justicia, el catecismo y el sentido comun en muchas cabezas concejiles.

El escándalo acaba de ocurrir en Pontevedra.

De su índole, circunstancias, significacion y trascendencia pueden juzgar nuestros lectores por la lectura de estos documentos:

Habla el Alcalde de Pontevedra:

«Excmo. Ayuntamiento:

En la última sesión que V. E. ha celebrado, y á propuesta del Sr. don Emilio Boulosa, Presidente de la Comisión de Beneficencia, se acordó nombrar capellan del Hospital de esta ciudad al Presbítero D. José García Pintos, teniendo en cuenta para ello las recomendables condiciones que reúne y la necesidad imperiosa que había de provistar en propiedad el cargo que se le ha conferido.

El que tiene el honor de dirigirse á V. E., cumplimentando el acuerdo, expidió al agraciado su correspondiente nombramiento; y por un acto de galantería y deferencia, que de seguro no ha de censurar la Corporación; pero que hoy me pesa haber tenido, puse en conocimiento del Señor Arzobispo de Santiago lo que aquella había acordado,

rogándole á la vez, le prestara su aquiescencia como superior jerárquico del Presbítero señor García Pintos.

Trascurridos dos días, contestó á mi carta el Prelado, preguntándome si para favorecer al nombrado había habido necesidad de separar á otro; y habiéndole dicho que nó, y que el referido nombramiento incumbía tan solo á la Corporación, ninguna otra noticia se recibió, hasta que, de regreso de Santiago el Sr. García Pintos, á donde fué llamado por el señor Arzobispo, se me presentó diciendo que este Excmo. Sr. le había manifestado, con bastante dureza, que su nombramiento de capellán del Hospital era nulo, encargándole hiciese presente al Alcalde de Pontevedra *«que carecía de atribuciones para dispensar tales gracias; y que solo á una intriga suya obedecía dicho nombramiento, por cuya razon no había contestado á sus cartas, ni pensaba hacerlo.»*

Proceder tan poco conciliador, si fuese cierto el hecho, no me parecería propio de quien sobre su cabeza lleva sagrada mitra, y no debería ser imitado por la Excelentísima Corporación, que está á mayor altura de la que dicho Excmo. señor supone: y como la ofensa se ha dirigido al Alcalde es extensiva al Ayuntamiento, pues éste fué quien, dentro del círculo de sus atribuciones, hizo el nombramiento á que se alude, es forzoso hacer constar que la Corporación municipal de Pontevedra rechaza con toda la dignidad que le es propia, las frases ofensivas que se le han dirigido por conducto del Sr. García Pintos, y que dispuesta siempre á no recibir de nadie injustas imposiciones, pone en conocimiento del Prelado los acuerdos que tengo el honor de scmeter á la ilustrada aprobacion de V. E.

1.º Que mientras tanto el Excelentísimo Sr. Arzobispo de Santiago no dé satisfaccion cumplida á la Excmo. Corporación de la falta que con ella ha cometido é impida el nombramiento de Capellan del Hospital de esta ciudad, hecho por aquella á favor del Presbítero

D. José García Pintos, no se pague nada de lo consignado en el presupuesto municipal para funciones religiosas; y que se destine esta partida, con la autorizacion competente, á la composicion de caminos de las parroquias rurales, en el caso de que no cumpla dicho Excmo. señor con lo que la dignidad del Ayuntamiento exige.

2.º Que no asista la Corporación á ningún acto religioso hasta que el Prelado haga constar de un modo claro y terminante, que no ha sido su ánimo lastimar en lo más mínimo el buen nombre de la misma.

3.º Que mientras no se resuelve este asunto, se nombre Capellan interino del Hospital al Presbítero D. José Soto Martínez, á fin de que los enfermos que allí existen no carezcan de los auxilios espirituales, cuando los necesiten; pero que se suprima esta plaza, pagada con fondos municipales, en el caso de que dicho Prelado se niegue á satisfacer los justos deseos de la Corporación.

4.º Y último. Que el Excmo. Ayuntamiento decline sobre el mencionado Excelentísimo Señor Arzobispo toda la responsabilidad que pueda afectarle, por la supresion de algunos actos religiosos á que el pueblo de Pontevedra venía acostumbrado desde tiempo inmemorial, puesto que, desde este dia, se suspenden aquellas relaciones con el Clero, hasta tanto que dicho Excelentísimo Señor repare la ofensa que tan injustamente ha dirigido á la Corporación.

Palacio Municipal, 14 de Noviembre de 1886.

JOSÉ LOPEZ PEREZ.

Contestacion del Excmo. Prelado.

«Arzobispado de Santiago.—Excelentísimo Sr.: Gran sorpresa me ha causado el leer, primero en algún periódico, y luego en la certificacion, que me ha sido remitida por el M. I. Sr. Alcalde, el acuerdo tomado por ese Excmo. Municipio en 16 del corriente mes, y echado á los cuatro vientos, sin haber mediado comunicacion alguna oficial sobre el



asunto que se interesa, sin haber solicitado que yo explicase mis actos ó palabras, y sin otros datos que los que verbalmente les ha suministrado el Presbítero D. José García Pintos. Sólo una relacion hecha por este, y que la misma Corporacion, formulando al tenor de ella mi capítulo de culpas, considera dudosa, ha bastado para formar *ab irato* un acuerdo tan fuera de razon, que no es fácil hallar otro que se le parezca.

Por honor de la Corporacion municipal, ya que no por el mío, que estoy lejos de creerlo vulntrado, fuera de desear se hubiese procedido con más cordura, reflexion y madurez de juicio.

Como que el origen de esta inexperada cuestion es ya, sin culpa mia, del dominio público, habré de permitirme hacer un poco de historia, pues que pudiera así convenir para ilustrar el ánimo de algunos señores Concejales quizá no bien orientados.

Viendo que el Párroco de S. Bartolomé de esa capital y el referido Presbítero, su Coadjutor, no podían avenirse por motivos de carácter, aunque otra razon no hubiese, resolví llamar al segundo y destinarle á otro punto, como medio único de cortar estas diferencias, ya que al Párroco, aun en el caso de ser culpable, no podía separarle de su curato sin formacion de expediente y grave causa canónica bien probada. Mi deber pastoral, y la prudencia y reglas de buen gobierno me sugerían tal medida.

Pero el dicho Coadjutor, que pareció quedar conforme, en vez de estarse aquí con su familia, esperando que yo le colocase, según le había ofrecido, se volvió á Pontevedra.

Pasados pocos dias, recibí carta particular de ese señor Alcalde, en la cual no sé si por su propia cuenta ó por acuerdo del Municipio, puesto que no le mentaba, se servia excitarme á que por esta vez hiciese yo nombramiento de Capellan para ese Hospital, designándome para el cargo al Presbítero D. José García Pintos. Pareciéndome enigmático el contexto de esta carta, pues que al venderseme la fineza de que por esta vez eligiese Capellan, se me indicaba persona, y cruzando entonces por mi mente la idea de que pudiera dicho señor Alcalde ser instrumento de algún ardid, sin hecharlo de ver, y tendérseme á mí un lazo, le pregunté, en carta tambien confidencial, si tal nombramiento implicaba alguna destitucion; y de los términos de su respuesta, demasiado lacónica por cierto, y un si es no es seca y menos atenta, pude inferir que tal plaza de Capellan se creaba de nuevo, y que el Hospital venia servido hasta ahora por la parroquia. Entonces me ocurrió—por ser achaque de viejos la suspicacia—que lo

que se intentaba, no diré por quién, era que el Presbítero García Pintos, prevaleido del nombramiento obtenido del Prelado, pudiese presentarse en el Hospital, y decir al Párroco de S. Bartolomé: «nada tiene que hacer aquí la parroquia.» Sea de esto lo que fuere, previendo como cosa segura que la instalacion del señor García Pintos en dicho establecimiento habria de ser un germen perpétuo de malestar y de disgustos, nuevamente le hice comparecer para intimarle saliese de Pontevedra, reiterándole mi promesa de colocarle en otro puesto, que pudiera convenirle; y como el sacase de su bolsillo el nombramiento de Capellan, le dije con entereza, sin ánimo, empero, de ofender á Alcalde ni a Municipio, sinó disgustado por el inconsiderado proceder de tal súbdito: «Devuelva Vd. ese nombramiento, pues sin mi licencia no puede ejercer el cargo, y yo no se la concedo.»

Por lo demás, si estas y las otras palabras, que mediaron en la entrevista, con intencion ó sin ella bastante desfiguradas, fueron preferidas con más ó menos dureza, cualquiera comprenderá que el Sacerdote, que así se conduce, no es muy acreedor á los agasajos de su Prelado.

Que no contesté ni pensaba contestar al señor Alcalde!... Y ¿qué habia de contestar, cuando veía que sin aguardar respuesta—que, como nuevo que soy aquí, no habia de darla á humo de pajás,—se llevara ya á cabo el proyectado nombramiento?

Desvanecidos así los cargos, que constituyen mi acusacion, el Excmo. Ayuntamiento habrá de permitirme que rectifique ligeramente algunas otras ideas y conceptos, que en la proposicion de su digno Presidente y acuerdo municipal encuentro equivocadas é inexactas. Y no debo extrañar en un seglar ageno á los estudios eclesiásticos, por más que en otras materias sea persona ilustrada y competente.

Dejando, pues, aparte, porque nada importa para el caso la duda que pudiere su citarse, por defecto acaso de redaccion, sobre si la peticion, que me hacia el señor Alcalde, era de que yo nombrase por esta vez Capellan del Hospital verificándolo en el Sr. García Pintos, ó más bien que prestase para tal nombramiento mi aquiescencia, habré si de consignar terminantemente que el pedirme dicho señor esto último, nunca habria podido ser un mero acto de galantería ó deferencia sinó un requisito imprescindible para que dicho Presbítero pudiese desempeñar aquel cargo administrando sacramentos de derecho parroquial sin dependencia del párroco. No hay, por consiguiente, motivo para que se arrepienta el señor Alcalde de haber usado conmigo de una excesiva

galantería ó deferencia: cumplió su deber de autoridad católica, y no tengo que agradecerle sinó los sentimientos de benevolencia, en que se haya inspirado.

Pero no basta en el caso mi aquiescencia: algo más era preciso. Han de saber los señores Alcaldes y demás individuos del Municipio, que al adoptar la Corporacion el acuerdo que no vitupararé, de crear la plaza de Capellan del Hospital, debiera haber recurrido oficialmente á mí en solicitud de que accediese á su creacion concediendo al Capellan las atribuciones y facultades que estimase oportunas y conducentes al mejor desempeño de tan importante cargo, pues el dar estas facultades para ejercer funciones sagradas, el señalar el lugar, modo y manera de ejercerlas, y sobre todo la de administrar el Viático y Extremauncion, que se reputan actos propiamente parroquiales, á nadie ha ocurrido que fuese atribucion de Alcaldes ni de Municipios, sinó derecho exclusivo de la autoridad eclesiástica. La cual, aún para hacerlo, como quiera que por ello se establezca una exencion de la jurisdiccion parroquial, habria de oír al párroco interesado, y no atropellar sus derechos adquiridos.

Sentados estos principios, que son indiscutibles, salta desde luego á la vista el calificativo, que merecerian los nombramientos hechos por ese *excelentísimo* Municipio de Capellan propio del Hospital en favor del Sr. García Pintos, y luego de interino en favor de D. José Soto Martínez, así como la responsabilidad, en que estos incurririan, propagándose á ejercer dichas funciones sin otra autorizacion que la que V. E. les concediese.

Po fin, Excmo. Sr., renuncio á examinar la forma, en que esta concebido el mencionado acuerdo, pues si bien aja no poco mi dignidad, no creo que haya de perder por esto en el concepto público. Por ahí anda en manos de todos el desdichado documento, con que V. E. ha querido cubrirme de afrenta y coronarse de gloria: pero el público sensato juzgará.

Solo habré de añadir, para terminar, que si V. E. no dándose por satisfecho con esta comunicacion mía, hubiese de ejecutar la amenaza de retirar su cooperacion para el culto religioso, reflexione antes seriamente si es justo vengar en Dios, objeto de dicho culto, las faltas reales ó supuestas de este indigno ministro suyo. Y tambien le significaré,—dejando á Dios que vuelva por su causa—que no hay tampoco motivo para temer que en fuerza de la nueva actitud de ese Municipio, quedase responsabilidad alguna que declinar por la supresion de actos religiosos, á que viene



acostumbrado el pueblo; pues que la subvencion retirada por V. E. figuraría como partida de gastos en mi modesto presupuesto.

Dios guarde á V. E. muchos años.—  
Santiago 20 de Noviembre de 1886.—

† VICTORIANO, *Arzobispo de Santiago.*

Al Excmo. Ayuntamiento de Pontevedra.»

## AMÉRICA MERIDIONAL.

MISION FRANCISCANA DE MANAOS.

### *Los ministros del culto.*

Testigos presenciales, entre ellos el P. Coppi, de las ceremonias religiosas de estos pueblos, nos aseguran que los ministros del culto, llamados *Pagés*, están divididos en dos órdenes ó jerarquías, mayor y menor. Los que pertenecen al primer orden, á más de sus propios ministerios, se ocupan principalmente en curar las enfermedades; jactándose de ser para ello muy poderosos y mantener íntimas relaciones con su dios. A los ministros del orden inferior les compete presidir en la administracion del bautismo y del matrimonio. El oficio de *pagés* es hereditario en las familias, sucediendo siempre al padre el hijo primogénito; quien antes de ser iniciado debe sujetarse á multitud de ceremonias, ridiculas unas, extravagantes las más.

No son menos ridículos, y no pocas veces dolorosos los medios que emplean los *pagés* del orden superior en la curacion de las enfermedades: hé aquí cómo lo refiere el citado P. Coppi.— La primera vez, dice, que ví á los *pagés* curar á un enfermo fué en Arara-Cachoeira, durante mi viaje por el alto *Vaupés*. El P. Mateo que me acompañaba y yo los sorprendimos en sus funciones diabólicas. Estaban totalmente desnudos, con todo el cuerpo pintarrajeado de mil ridículos colores, y sobre su cabeza llevaban enormes coronas de plumas. Tenían en una mano un hueso, una piedrecita de color y una *pachuba* (1), de unos quince centímetros de longitud. Llevaban en la otra mano un *tamaracá* (2), con el que producian agudísimos sonidos, á cuyo compás y con devota atencion cantaban en tono bajo y lúgubre sus invocaciones al demonio. También los enfermos presentaban su cuerpo lleno de colores, y tenían en una de sus manos un cigarro, un hueso y otra pequeña piedra de color. Detuvimos á observar aquellas funciones por espacio de unos cinco minutos, y no pudiendo

(1) Instrumento cortante parecido á nuestros cuchillos.

(2) Instrumento músico.

ya contenernos al ver tantos engaños y tan reprobables supersticiones, quisimos interrumpirles; pero ellos sin turbarse siguieron en su operacion. Entonces principiamos á amenazarles con la debida severidad, y temerosos de nuestras amenazas, *pagés* y enfermos huyeron, sin que nos fuera posible volverlos á encontrar.

### *Bautizos y matrimonios.*

Estudiados los ritos con que estos pueblos administran su bautismo, vese en ellos una bien marcada reminiscencia de los que emplea la Iglesia católica, aunque degenerados, como es natural, por la grosera supersticion. Extractemos, sino, lo que nos dicen las diversas relaciones de donde tomamos estos artículos.

Así que un niño llega á los cinco ó seis años de su edad, el padre se presenta al *pagé* de orden inferior, ministro de esta ceremonia, y le manifiesta el deseo que tiene de bautizar á su hijo. El *pagé* señala lugar, día y hora en que se ha de celebrar la ceremonia, á la que se invita irremisiblemente á todos los parientes y amigos de la familia. Es de rigurosa necesidad que el ministro asista á esta ceremonia con el cuerpo lleno de colorines y revestido de los más ricos ornamentos. Adorna su cabeza con una bellísima corona de plumas, conocida en el país con el nombre de *Angara-tarasuzú*: penden sobre sus espaldas hermosos cordones, tejidos con pelos de mono, y que llevan en sus extremidades huesos de animales á guisa de borlas: lleva en el siniestro brazo un elegante brazalete, y ciñe la cintura con el *tururi*, especie de cinturón de cuero, del cual penden unas esferitas de fruto al nácar. Cuando ya todo está dispuesto el ministro da principio á la ceremonia invocando la asistencia de los espíritus malignos, bajo cuya proteccion coloca al bautizando, señalándole uno con cuyo nombre ha de ser despues conocido.

Terminada esta invocacion, el *pagé* esparce sobre el niño un poco de pimienta pulverizada, y le hace tragar unas cuantas gotas de aguardiente de caña dulce, diciéndole al propio tiempo estas palabras: «Nuestro señor dios *Izi*, esta pimienta y el aguardiente, te libren de toda desgracia y de todos los males, te confirmen en la religion de tus padres y te hagan ser fiel á ella hasta tu muerte.»—Si el sujeto del bautismo es una niña, el ministro añade que le está prohibido bajo pena de muerte ver la cara y aun la imagen de *Izi*; castigo, dice, que fué impuesto á la primera mujer por su pecado, y trasmitido á todos sus descendientes del sexo femenino. Terminada esta ceremonia, los asistentes todos se entregan á las expansiones de la fiesta,

apurando sendos vasos del indispensable *chachiri*.

A ser verdad lo referido por los indígenas al tantas veces citado P. Coppi, ningun jóven puede llegar á casarse sin ser primero cruelmente azotado por los *pagés*. Lo cierto es que el contrato matrimonial se estipula siempre por los padres de los esposos, y que las bodas se han de celebrar por precision durante las fiestas llamadas del *Tabucurí*. Para celebrar el matrimonio interviene de derecho el *pagé* de orden inferior, revestido con los ornamentos que antes hemos indicado. De un modo parecido se adorna también el esposo, salvo que en vez de la gran corona propia del *pagé*, lleva sobre la frente otra llamada *Angara-taro-miri*, ó séase corona menor: la mujer, á más de los vivos colores con que pintarrajea su cuerpo, circunda su cuello y sus brazos con un gran número de sartas de abalorios y monedas de plata, y adorna su cuerpo con multitud de plumas.

Reunidos ya en el lugar señalado, principia la ceremonia con las acostumbradas invocaciones hechas por el *pagé* ó ministros despues de las cuales, él mismo administra á los esposos el aguardiente de caña dulce mezclado con pimienta pulverizada, de que se habló ya en el bautismo. Inmediatamente exhorta á la mujer á que sea fiel á su marido, y le advierte de paso que si llega á tener hijos, el matrimonio será válido é indisoluble, condicion de que ha de carecer en caso contrario. Hecho esto, llama á los esposos por el nombre con que son conocidos en la tribu, y les pregunta si desean unirse en matrimonio. Obtenida una respuesta afirmativa, toma de la mano á la mujer, y en presencia del pueblo la entrega al marido, diciéndole: «Esta es la mujer que me presentaste para desposarte con ella; tómala, que tuya es.» No concluye, por supuesto, esta ceremonia sin que se obsequie á los asistentes con sendas libaciones, que llegan á producir algunas veces sus naturales efectos.

### *Fiestas religiosas.*

El testimonio de los misioneros de todos los países, de los historiadores y de los atrevidos viajeros que han penetrado hasta los asfixiantes desiertos de África y las vírgenes selvas de América nos prueba con evidencia, digan lo que quieran los modernos racionalistas, que no hay nacion alguna por bárbara é ignorante que sea, que no tenga sus ritos, ceremonias y fiestas religiosas. Las que celebran los pueblos indígenas de nuestra Mision de Manaos, se conocen con el nombre genérico de *Tabucurí*, y llegan á ser hasta unos diez y ocho, contando sólo las



principales. La primera y más solemne de todas se celebra en el mes de febrero con el doble objeto de honrar á su dios *Izi*, y darle gracias por la recolección de los frutos, cuya abundancia atribuyen á su benéfica influencia. ¡Tan arraigado está en el corazón del hombre el sentimiento de gratitud hacia el soberano Bienhechor! A estas siguen después en lo restante del año las demás fiestas, con los nombres de *ucugú*, *miriti*, *taguá*, *ingá* y otros que omitimos en gracia á la brevedad. Puede decirse que las fiestas entre estos indígenas son continuas, y es tal la afición que tienen á ellas que los misioneros difícilmente pueden impedir el que sus neófitos tomen parte en las mismas.

Según la descripción que el doctor Colini hace del *tabucuri*, una de las principales ceremonias de estas fiestas consiste en la invocación de los espíritus malignos, que hacen los *pagés* en sus funciones verdaderamente diabólicas, y á quienes aclaman los pueblos con estentóreas voces, acompañadas de gestos y actitudes ridículas. Podríamos trasladar aquí los nombres con que, á creer al citado doctor, eran conocidos é invocados los espíritus infernales en el *tabucuri* celebrado el año de 1880 en Jquirarapecuma, y que no bajan de cuarenta; pero cansaríamos la paciencia de nuestros lectores, que al fin nada conseguirían con leer tan diabólica letanía.

Por otra parte, la superstición de estos pueblos raya en lo increíble, y á combatir radicalmente se han dirigido siempre los esfuerzos de nuestros misioneros. Entre ellos el P. Coppi es sin duda el que llegó á obtener mejores resultados. Á fuerza de industria, y no sin arriesgarse á grandes peligros, logró hacerse con los ídolos de los pueblos tarianos, y de ellos mismos quiso servirse para arrancar del ánimo de los indígenas sus diabólicas supersticiones. Pero temiendo los desórdenes á que podía dar origen su arriesgada empresa, principió por indagar sagazmente de las mujeres qué harían si llegasen á ver al dios *Izi*. A esta pregunta del misionero quedaron no pocas confusas, otras cubrían su rostro con el carmin de la vergüenza y la mayor parte de ellas aseguraban que huirían precipitadamente.

Pondérese bien lo arriesgado de esta empresa, y no podrá menos de admirarse la energía con que el Padre Coppi la llevó á cabo. Las circunstancias que la acompañaron eran terribles y de tal naturaleza que pusieron en inminente peligro la vida de aquel misionero y del Padre que le acompañaba.

Á fin de conocer con más certeza el éxito de su empresa, quiso probar el P. Coppi el efecto que podría producir

en las tiernas niñas la venerada imagen del *Gurupari*. Para esto el 21 de octubre de 1883, terminada la escuela, condujo á los niños de uno y otro sexo, que la frecuentan, á un gran patio de la casa de la Misión, y á señal convenida hizo aparecer en medio á un niño vestido con el traje y distintivos propios de su dios. Los niños, que ya lo conocían, principaron á batir palmas, y á repetir en todos los tonos de la escala musical.

¡Este es el dios *Izi*! ¡Este es el dios *Izi*!

En tanto las niñas, confusas con la sorpresa, intentaban huir precipitadamente; pero encontrando cerradas todas las salidas, procuraron esconderse unas detrás de las otras, sobrecogidas de temor, cual si la temida imagen las siguiese amenazadora.

El misionero entonces principió á reprenderlas por sus creencias supersticiosas, y viendo las niñas que la vista de *Gurupari* no les producía la muerte, como temían, cobraron valor, lo miraron con atención, y llevaron su curiosidad hasta cogerlo con las manos. Mientras esto acontecía habíanse reunido á los gritos de triunfo que lanzaban los niños, algunos curiosos, y entre ellos varias mujeres, los cuales todos hicieron salir en público al dios *Izi*; pero la presencia de un *pagé* que las sorprendió de repente, las obligó á ponerse en precipitada fuga.

(Misiones Católicas.)

### ¡YA NO HAY POBRES!

—La civilización moderna ha triunfado; el mundo está de enhorabuena; ¡ya no hay pobres!

—¿Se burla usted, tío Matraca?

—Lo que usted oye; no hay pobres; se acabó le casta.

—Pero ¿es que el mundo se ha hecho cristiano? ¿Es que ha bajado algún ángel para tocar el corazón de los ricos? ¿Es que los potentados de la tierra han escuchado ya la voz del evangelio y se han resuelto á distribuir entre los necesitados los sobrantes de su fortuna, después de cubrir sus necesidades?

—Nada de eso.

—Pues entonces, ¿qué diantres ha inventado la civilización para acabar con los pobres?

—Una cosa muy sencilla. Ha inventado... venderlos.

—¿Está usted loco?

—No, señor, que estoy en mi juicio.

—Pero hombre, yo no comprendo como puede ser eso.

—Claro está, que así, á primera vista, ni usted ni nadie puede hacerse cargo de tamaña novedad; pero cuando yo

le explique á usted el intríngulis del negocio lo entenderá perfectamente. Ante todo vamos por partes, y contéstemele á esta pregunta: ¿Cual le parece á usted que es el país más adelantado del mundo; es decir, el más civilizado al estilo moderno?

—Hombre, yo creo que el país más adelantado del mundo son los Estados Unidos de América, porque aquel es el país de los países; el país donde hay más ferro-carriles, más telégrafos, más máquinas, más industrias, más grandezas, más invenciones, más dinero. Es el país donde la instrucción escolar laica ha llegado á su más alto grado; pues con decir que solo la ciudad de Nueva-York gasta en escuelas ochenta y dos millones de reales, esta dicho todo. En fin, ¿qué más diré? es el país donde la gente anda tan entusiasmada por la libertad que hace cuatro años le levantó una estatua de cobre en la bahía de Nueva York, que media doscientos veinte pies de altura; es decir, ochenta pies más que el célebre coloso de Rodas.

—Pues oiga usted ahora lo que ese país de las grandes estatuas hace con los pobres de Jesucristo. Tenga usted paciencia, reprima la indignación y escuche la infamia más grande que ha podido inventar la llamada civilización moderna.

Nos encontramos en uno de los más florecientes Estados de la Unión Americana, en la rica y espléndida región del Maryland, y sólo á unas millas de la residencia del Gobierno federal, es decir en plena civilización yankee.

En el Maryland se halla el condado de Tucker, que tiene por capital una bonita ciudad llamada San Jorge, admirablemente situada al pie mismo de las montañas.

En la plaza un inmenso gentío llama desde luego nuestra atención. En un estrecho recinto cerrado por barreras de madera hay amontonados gran número de seres pálidos, demacrados y harapientos. En torno de un estrado situado cerca de la barrera, unas dos ó tres mil personas, en su mayoría campesinos, ministros protestantes y propietarios, van y vienen, gesticulan, se empujan y hablan todos á un tiempo, produciendo una algazara indescriptible.... Van á proceder á una venta. Los desgraciados que se hallan detrás de aquella barrera van á ser adjudicados como si fuesen acémilas. Pero ¿son negros? No; son blancos; son los pobres de la localidad.

¿Por qué los venden? ¡Porque son pobres! Por inverosímil que parezca, por horrible que esto sea, es la más estricta verdad, y la ley de Maryland así lo manda.



¡Los pobres son vendidos, *positivamente vendidos* por un año al mayor postor!

Durante quince días los diarios no cesan de anunciar la venta por orden del Tribunal de justicia, y dos días antes de espirar el término fijado, los senderos de las montañas y todos los caminos que conducen á San Jorge se ven atestados de vehículos de todos géneros, conduciendo gran número de gentes de los pueblos inmediatos. Las posadas y fondas son tomadas por asalto, y por todas partes vense alegres corrillos discutiendo tranquilamente sobre el terrible infortunio que ha podido conducir á aquellos pobres diablitos á ser vendidos como otras tantas bestias de carga.

Llega el día de la venta: á las diez la muchedumbre se dirige al *mercado* con el objeto de inspeccionar la *mercancía*, mientras los chiquillos gritan, injurian y arrojan á los pobres toda clase de inmundicias; incidente considerado tan naturalmente, que á nadie se le ocurre impedirlo.

Poco despues llega el *sherif* del condado, sube á la *horseblock* (pilon colocado en el centro de la plaza) y da lectura de la orden del tribunal, que dispone la venta por el término de un año.

Terminada la lectura, el pregonero sube á su vez al *horseblock*, despues de una arenga salpicada de las palabras más soeces, que provocan la hilaridad de la muchedumbre, anuncia que la *mercancía* se divide en dos clases, los válidos y los inválidos.

Al mismo tiempo un viejo de 70 años es empujado del modo más brutal hácia la entrada, y el pregonero empieza su innoble oficio.

¡El pobre anciano es adjudicado por 12 dollars!

Entre los pobres se encuentra una preciosa niña de diez años que llora amargamente. Huérfana, ó abandonada desde sus primeros años, tal vez sus padres se hallan entre el grupo de espectadores discutiendo su precio en el momento que sube al estrado.

¡La infeliz es vendida por ocho dollars! El comprador es un ministro protestante.

Pero el espectáculo más conmovedor lo produce una pobre anciana que por la primera vez en su vida se ve en la imposibilidad de poder atender á sus necesidades. Cuando la infeliz subió al estrado prorrumpió en los más desgarradores gritos, y en medio de su llanto decía: «¡Dios mio! ¡por qué no me has hecho morir! ¡Mi esposo y mi hijo han muerto en el ejército en defensa de la patria! ¿Por qué no permites que vaya á unirme á ellos?»

La desventurada fué adjudicada á un

posadero por 7 dollars.

Por fin la venta ha terminado, produciendo 113 dollars por los válidos y unos 6 reales (término medio) por los inválidos.

Desde este momento empieza el más cruel suplicio para estos desgraciados: se les emplea en los trabajos más rudos; apenas se les da la suficiente comida para que puedan tenerse en pié; van cubiertos de arapos; se acuestan en un rincón sobre un montón de paja, y se les aplica por los motivos más insignificantes terribles latigazos. (1)

—Pero, hombre, ¿es posible que eso suceda en un país culto?

—Si, señor, eso sucede en un país culto. Lo cual probará á usted que la cultura sin Dios es una mentida cultura; y que los adelantos de las ciencias, y las artes, y las industrias, podrán hacer á los países más ricos, pero no los hacen mejores; porque una cosa es ser sabio, rico y poderoso, y otra cosa es ser bueno, caritativo y justo. En los Estados Unidos de América lo mismo que en otros pueblos de Europa, la *civilización material* ha adelantado mucho; pero la *civilización moral* que es la *civilización verdadera*, ha progresado poco. Los hombres se han hecho muy ricos; pero han llegado á ser más malos que de encargo, por la sencilla razón de que se han olvidado de Jesucristo.

—Pues, señor, me extraña mucho cuanto usted me dice; porque francamente, yo creía que la América del Norte era una especie de jaula, en la que los tribunales no tenían nada que hacer.

—Pues se equivoca usted de medio á medio; porque á quel país, según confesión de uno de sus hijos (protestante por más señas) es el país de los ladrones y de los malvados.

«Nuestras grandes ciudades, dice el protestante á quien aludo, están invadidas por jóvenes desocupados y viciosos. Los campos infestados por vagabundos, raza desconocida de nuestros padres. La corrupción de nuestros Cuerpos Legislativos llega hasta vender las leyes.

«La corrupción electoral se practica desvergonzadamente; la magistratura está degradada. La mala fé en los negocios es cosa corriente, y la política es un comercio.»

—Pero, hombre, eso es horrible.

—Es horrible, pero es muy natural; porque donde no impera Jesucristo, fuente de virtud, no puede haber más que maldad.

Tío Matraca, voy viendo que tiene usted razón; que una cosa es ser rico y viajar en ferrocarril y hablar por alambres, y otra cosa es ser buen hombre y cumplir los mandamientos de la ley de Dios.

—Caballito, hijo mio; esa es la pura verdad; pero esa verdad no quieren entenderla ciertas gentes finchadas que, mientras hablan de *civilización*, se echan á la espalda los diez mandamientos. Para esos no hay más *civilización* que los puentes y las carreteras, los ferrocarriles y el alumbrado de gas.

Pero lo que yo extraño no es que piensen así los que comen á dos carrillos ó sin, que haya también pobretes tan tontos que les hagan coro. ¡Infelices! no saben que el mejor día, si la *civilización* aprieta, los venden á pública subasta, para quitar estorbos.

Hay que desengañarse, caballeros:

En todo aquel progreso

Quo no anda Cristo,

El pescado más gordo

Se come al chico:

Sabedlo, pobres,

Y poned solo en Cristo

Los corazones.

A. C. y G.

De la *Lectura Popular*.

## Noticias generales.

—El *Boletín Eclesiástico* de Orense: —En 10 de Noviembre falleció D. Manuel Puga Quintas, Párroco de San Salvador de Mourisco.

—Hallándose vacante en esta Iglesia Catedral la Cátedra de Latin para niños de coro y sacristía, dotada con la asignación anual de mil noventa y cinco reales, por renuncia de su último poseedor el Presbítero D. Nicasio Bande Cañedo, se anuncia por el presente, para que en el término de quince días, á contar desde su publicación en el *Boletín eclesiástico* los aspirantes presenten sus solicitudes en la Secretaría de este Ilmo. Cabildo.

Orense 18 de Noviembre de 1886.— Por orden del Ilmo. Cabildo, José Lopez, Secretario.

—En 9 de Octubre se remitió al Ministerio de Gracia y Justicia el expediente de reparación del templo parroquial de San Munio de Veiga, con el número 44.

*Santas Misiones*—Desde el 7 al 18 del pasado tuvo lugar una en San Juan de Barran, dada por los RR. PP. fray Vicente Barros y Fr. Bernardino Requejo del Convento de Padron. Asistieron todas las parroquias limítrofes que llenaban diariamente el espacioso campo contiguo á la Capilla de Nuestra Señora de las Nieves, no siendo fácil determinar el número de concurrentes á los santos ejercicios, así como el de los que comulgaron desde el 11 hasta terminar la misión; baste decir, que veintidos confesores dedicados asiduamente al confesionario no eran bastantes para oír á los



penitentes que se acercaban ávidos de recibir el Sacramento de la Penitencia.

—No menos concurrida y abundante en frutos de bendición fué la que dieron en San Andrés de Proente á fines del mes pasado los PP. Fr. Juan Rós y fray Lucas Gonzalez, del mismo Convento de Padron No siendo capaz el campo de la iglesia para contener la inmensa multitud de fieles de todas las parroquias de la comarca, fué necesario tener los ejercicios en un monte inmediato al pueblo: en el último día pasarian de doce mil los asistentes á la mision y de siete mil los que recibieron la Sagrada Comunión, sin contar los que la recibieron en días anteriores. Imponente y tierna en extremo estuvo la ceremonia de colocar en el campo de la iglesia la cruz conmemorativa de la Santa Mision. ¡Por todo sea Dios bendito! aún hay fé en Israel.

En ámbas misiones han dado una prueba más de su celo, además de los RR. PP., el clero todo de los respectivos arciprestazgos de Cea y la Merca y sus limitrofes.

—En estos días se está celebrando con gran concurrencia en la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, una Mision, dada por dos Padres de la Compañía de Jesus, y de ella se hará relacion en el número inmediato.

Se halla vacante en Colmenar Viejo una de las tres coadjutorias parroquiales cuya remuneracion es de 9 á 10000 rs. Los sacerdotes que aspiren á obtenerla y se hallen convenientemente habilitados en esta diócesis para ejercer el cargo parroquial, se pueden dirigir al señor cura de dicha parroquia, ántes del día de la Purísima.

Si el que sea agraciado con ella posee los títulos académicos correspondientes, es casi seguro que sea, además, nombrado catedrático de una ó más asignaturas de un colegio de segunda enseñanza que se trata de establecer allí, y por lo cual recibirá de 2500 á 3000 rs. más.

En los siguientes terminos da cuenta el *Boletín* de Valladolid del movimiento religioso en aquella capital durante el mes de Octubre:

«El mes de Octubre, dedicado á la Santísima Virgen del Rosario, se ha celebrado en esta capital y en las parroquias y conventos del Arzobispado según las disposiciones de nuestro Santísimo Padre Leon XIII, ofreciendo admirable ejemplo de fé y piedad.

En las iglesias parroquiales ha habido novenas de ánimas, con gran concurrencia de fieles.

En los días 4, 5 y 6 del corriente ha tenido lugar un triduo en la Santa Iglesia Metropolitana para prepararse á ga-

nar el Santo Jubileo, el Apostolado de la Oracion, Asociacion católica de obreros y otras congregaciones. Despues de las horas canónicas de la tarde se rezaba el Santo Rosario, predicaba el Rmo. Prelado explicando la indulgencia, los modos de disponerse á ganarla y conservar sus frutos, y despues se cantaban al órgano motetes á que respondian los fieles.

El día 7 á las tres de la tarde se convocó á las parroquias y Asociaciones en la iglesia parroquial de la Catedral en la Antigua, y asistieron las de San Andrés, Magdalena, San Miguel, San Nicolás y la Victoria, con los obreros, los alumnos del Colegio de San José dirigido por los Padres de la Compañía de Jesús, otros particulares con sus directores, las escuelas dominicales, y niñas del Hospicio acompañadas de las HH. de la Caridad, un extraordinario concurso, bajo la presidencia del Excmo. Prelado, acompañado de varios Sres. Capitulares, Párrocos, y otros Sacerdotes.

Esta imponente procesion en la que se veían las cruces Parroquiales, los estandartes de las congregaciones, y la cruz Arzobispal, atravesó las calles mas concurridas de la capital, dirigiéndose á las iglesias señaladas, llenando de consuelo la devocion que causaba.

A las seis de la tarde un vuelo general de campanas anunciaba la entrada en el santo templo Metropolitano, donde despues de hecha la visita, S. E. I. subió al púlpito y dirigió fervorosa exhortacion á la inmensa concurrencia que en ninguna ocasion como esta hemos visto llenar las espaciosas naves de la iglesia, dando la bendicion final.

Todas las otras Parroquias y Asociaciones religiosas han hecho sus visitas en días anteriores, como tambien la Tercera Orden de San Francisco, al fin del Novenario-Mision predicado por los PP. Pasionistas en el grandioso temple de San Pablo.

El Ilmo. Cabildo con el Seminario fué el primero que en el mes de Mayo inauguró esta serie de actos ejemplarísimos con los que tanto renace y se anima el espíritu católico, y sabemos que en las Parroquias del Arzobispado ha tenido el jubileo una gran resonancia y que los fieles se apresuran á oír la amorosa voz de nuestro Santísimo Padre Leon XIII correspondiendo á sus cariñosas indicaciones.»

Ha regresado á Valladolid de su expedicion á Alaejos, el Sr. Arzobispo de aquella diócesis.

Hemos recibido la excelente revista, que publican en Santiago los RR. PP. Franciscanos.

El último número trata de las materias siguientes:

La elocuencia del sepulcro.—Los biografos de San Francisco.—Franciscanos ilustres de Zamora y su obispado.—Carta del R. P. Fr. Joaquin Orsi al Revmo. P. Ministro General de toda la Orden de Menores Franciscanos.—La Religion Franciscana vindicada de la nota de oscurantista.—Primer siglo de la Orden. (1209-1300). VI.—Rogerio Bacon (*Conclusion*).—Crónica general religiosa.—Crónica franciscana.—Necrología.

Acompaña á este número el undécimo pliego del «Tratado de la Oracion y Meditacion» por san Pedro de Alcántara.

Dice un periódico de Madrid:

«Ha renunciado el cargo de Administrador diocesano de Orihuela D. Victoriano Guisasola y Menéndez, por incompatibilidad con los de canónigo de la S. I. de Santiago y Secretario de aquel arzobispado, para los cuales ha sido nombrado recientemente.

Escriben de Baltanás (Palencia) á un periódico de Valladolid, diciendo que se han presentado en aquella comarca algunos casos de hidrofobia, no solo en la raza canina, sino en la mular y de cerda.

Del *Diario de Avisos* de Zaragoza.

«El señor Cardenal Arzobispo visitó en la mañana de ayer una por una todas las cátedras del seminario conciliar de esta ciudad. Dirigió afectuosas frases á los alumnos, encareciéndoles continúen siendo constantes en el estudio y en la práctica de las virtudes cristianas.

De real orden se ha dispuesto, relativamente á la entrega en caja de los mozos alistados para el reemplazo de este año, que se dispense de la presentacion personal á todos aquellos mozos declarados soldados sorteables ó que deban destinarse á los depósitos, que por hallarse cursando una carrera ó por otra causa se encuentren fuera de la provincia en que hayan sido alistados, siempre que lo verifique en su nombre algun individuo de la familia ú otra persona que los represente y responda de que se les remitirá ó sustituirá dentro del plazo establecido en la ley, ó que de no utilizar dicho beneficio y corresponderles servir en cuerpo activo de los ejércitos de la Península ó de Ultramar, acudirán cuando sean llamados para su destino á los mismos, pero quedando en todo caso sujetos, si no lo verifican, á las responsabilidades que determina el artículo 132 de la ley.

La suscripcion para la basílica de Montmartre seeleva á 17 millones y medio de francos. Terminadas las capillas del ábside, se ha abierto al culto esta parte del inmenso Santuario.



Días pasados tuvo lugar en Valencia en la Iglesia de los Santos Juanes, el solemne bautizo de un joven afiliado á la secta luterana, habiendo recibido el nombre de Juan Bautista Wien Patow.

Dicho neófito es natural de Nueva-York, de 34 años de edad, sumamente instruido, hablando perfectamente el idioma español.

Los Padres Jesuitas han sido los que han realizado la conversión de este individuo.

La noticia publicada por un periódico de Castellón, respecto á haber sido hallado emparedado un fraile en un Convento de Villareal, ha resultado un *canard*, como no podía ménos de esperarse.

Como consecuencia de no ser exacta la mencionada noticia, parece que la comunidad de Padres Franciscanos de Villareal ha pedido permiso al Padre Provincial para querrellarse criminalmente por calumnia contra el citado periódico. Muy bien hecho.

#### De La Correspondencia:

«Acaba de visitar el Observatorio astronómico y metereológico de Madrid el sábio jesuita reverendo Padre Martin Juan, que ha recorrido los principales Observatorios de Europa, con objeto de perfeccionar el de Manila, en el cual tiene á su cargo la direccion relativa á los fenómenos magnéticos. Las indicaciones del docto P. Juan Martin, han sido, segun se nos informa, muy del agrado del Sr. Merino, director de nuestro Observatorio; y es muy posible que en breve se utilicen para el desarrollo del cálculo de la intensidad magnética. El P. Juan se propone escribir una Memoria sobre los últimos adelantos y aparatos de este ramo científico tan importante, comunicándolo á la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, y haciendo presente al señor ministro de Ultramar, con el resultado de sus propias observaciones y perfeccionamientos en la Exposicion general de las islas Filipinas que se ha de celebrar en esta córte en Abril proximo.

Se ha empezado á restaurar en Córdoba la histórica iglesia de San Juan de Letran. Los recursos con que se cuentan son escasos, pero las obras continuarán hasta la total reedificación.

Su Ema. el Cardenal Monescillo, se encuentra bastante mas aliviado del fuerte resfriado que le aqueja hace algunos dias.

El señor Obispo de Barcelona está en la actualidad girando su visita pastoral en los arciprestazgos de San Celoni y Grallers. El lunes verificó su entrada en

Cardeden, en donde, lo propio que en los demás pueblos que ha recorrido, se le hizo un cariñoso recibimiento.

Visitadas ya las parroquias del extremo del Obispado por la parte de Montnegre y todas las del Montsen y pertenecientes al arciprestazgo de San Celoni, y llevando adelantada la visita de la parte montuosa del arciprestazgo de Grallers, es posible que S. E. Ilma. regrese esta misma semana á Barcelona.

El dia 20 fué despachado en Roma el Breve pontificio por el cual se nombra Obispo de Culm al Dr. Redner.

De Paris informan que ha muerto el Padre Semeneko general superior de los redentoristas y consultor del Santo Oficio.

Alcanza ya la filoxera en la provincia de Barcelona una superficie invadida de 4.500 á 4.600 kilómetros cuadrados, ó sea, más de la quinta parte de superficie total, con mas de 20.000 hectáreas comprometidas por la plaga.

Una pobre criatura que su madre habia dejado cerca del fuego, mientras que ella iba á lavar unas ropas, fué devorada por las llamas la otra noche en el pueblo de Cullera.

Esta horrible desgracia, ha impresionado tanto á la desgraciada madre, que se teme por su vida.

El Excmo. señor Cardenal Arzobispo de Sevilla, Fray Zeferino Gonzalez, ha regresado de su palacio de Umbrete á donde se retiró, con el objeto de dar la última mano á una valiosa obra filosófica, de que es autor el ilustre Prelado.

Así lo leemos en la prensa de Sevilla.

El *Boletin Eclesiástico* de Zaragoza anuncia las oposiciones á la canongía magistral de aquella S. I. M. con término de sesenta dias.

Se halla vacante la plaza de capellan del penal de Alcalá de Henares, dotada con 4.000 pesetas anuales, la cual se proveerá por concurso entre los aspirantes que presenten sus instancias en la direccion de Establecimientos penales.

Publicada por algunos colegas la noticia del fallecimiento del Sr. Cardenal Arzobispo de Valencia, vemos con gusto en *La Fé* la siguiente rectificacion que de todo corazon celebramos se confirme:

Anoche, un periódico, sin duda por equivocacion, dijo que el Cardenal Arzobispo de Valencia habia fallecido.

Los periódicos de la mañana dicen que, ni oficial ni particularmente se ha recibido en Madrid semejante noticia,

por lo cual creen que sea falsa.

En efecto, debe serlo; porque lo último que sabemos acerca de tan venerable Prelado, es que se encuentra muy mejorado del catarro que le ha retenido en cama.

Excusado es ponderar cuánto nos alegramos de la mejoría.

A las seis de la tarde del dia 23 ha fallecido en Madrid en la casa matriz de las Siervas de María, donde se hallaba hospedado, el Excmo. Sr. D. José Orberá y Carrion, dignísimo Obispo de Almería.

Prelado humildísimo, se acompañaba con el Capellan de la casa, pero Dios, con su providencia, dispuso que uno de los Párrocos de su diócesis, un Catedrático de su Seminario y un Sacerdote respetable de la córte, que le visitaban con frecuencia, se hallasen oportunamente ante su lecho en los críticos momentos y el Excmo. señor Obispo de Madrid que se presentó al mismo tiempo, como amigo del alma, para hacerle su visita, hubo de administrarle los Santos Sacramentos. Murió con la apacible tranquilidad del justo, y pronunció su palabra última, diciendo: «Estoy mal, á Dios sean las gracias, Dios sea bendito,» y sin más que cerrar sus ojos, voló su alma á los cielos.

En la imprenta de *El Libredon* de Santiago, se hallan de venta los libros siguientes:

D. ALFONSO VII REY DE GALICIA, Y SU AYO EL CONDE DE TRABA, por don Antonio Lopez Ferreiro, canonigo de Santiago: 1'50 pesetas.

REGLAMENTO para la ejecucion del *real decreto* de 18 de agosto de 1885 sobre enseñanza libre.

50 céntimos de peseta cada ejemplar.

CATECISMO DEL P. ASTETE, aumentado y corregido por disposicion del Emmo. y Revmo. seño Cardenal Payá.

3.<sup>a</sup> edicion: Cada 100 ejemplares 8 pesetas.

OFFICIA SANCTI JACOBI APOSTOLI con nclusion de todas las horas canónicas, impresos de orden de S. Emma. Revma., á dos tintas, letra abultada papel fuerte y del tamaño de un diurno prolongado, á 2 pesetas en rama, y 3'25 pesetas en tafíete.

LA VANIDAD DEL MUNDO por el Reverendo P. Estella.

Tres volúmenes en 4.<sup>o</sup> mayor, rústica, en tres pesetas.

EJERCICIOS ESPIRITUALES de San Ignacio por el P. Cattáneo, de la Compañía de Jesús.

Un volumen en 8.<sup>o</sup>, encuadernado en holandesa: una peseta el ejemplar.

NOMENCLATOR parroquial de la diócesis de Santiago, á 2'50 pesetas en holandesa y á 1'50 en rústica.

DICCIONARIO GALLEGO: Se vende al precio de 30 reales ejemplar.

Burgos: Imp. de Agapito Diez y Compañía.



# SECCION DE ANUNCIOS.

**Modo fácil y provechoso de disponerse** a recibir el Sacramento de la Penitencia y la Sagrada Comunión, con oraciones afectuosas y devotísimas meditaciones tomadas de las obras del Doctor Angélico, de San Buenaventura, San Agustín, Kempis y el V. M. Fray Luis de Granada, por el tenciado **D. Miguel Novoa y Varela**, Presbítero. (Con aprobación del ordinario), un tomo de 24 páginas, 5 reales en pasta y 3 en rústica.

**El Real monasterio de las Huelgas** de Burgos. Reseña de su fundación, sus privilegios, casi inverosímiles por lo extraordinarios, sus gloriosos sepulcros y su estado actual; por **Don Miguel Novoa y Varela**, Presbítero. Un opúsculo de 100 páginas, 2 reales.

**Auxilio de predicadores: sermones morales**, un tomo de más de 500 páginas, 10 reales.

**Sermones de Semana Santa y Pascuas**, predicados unos, escogidos otros y coleccionados por el Pbro. **D. Miguel Novoa y Varela**.

Magnífica edición de bolsillo que contiene varios y excelentes sermones de Ramos, Mandato, Pasión, Descendimiento, Soledad, y Resurrección.

Véndese a 6 reales el ejemplar en Madrid, Librería Católica, Arenal, 15, y en casa del autor, Burgos, Barrio de las Huelgas.

De las anteriores obras no se servirá ningún pedido al que no acompañe su importe.

Los señores sacerdotes pueden adquirirlas por aplicaciones, según los deseos expresos de los donantes, advirtiéndole que en este caso deben remitir los recibos, sellados con el sello de la parroquia respectiva, al Sr. Director de *La Correspondencia Eclesiástica*.

**Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico** de España y sus posesiones de ultramar. Por Pascual Madoz.—Se vende relativamente muy barato. Dirigirse al Administrador de esta revista.

**La verdadera ciencia española.** Librería católica, Arenal, 15, Madrid.

**Monastère Royal de las Huelgas de Burgos**, Précis historique de sa fondation de ses privilèges, presque invraisemblables, de ses ornements extraordinaires, de ses tombeaux glorieux, de son élégante structure, et de son état actuel, par M. Michel Novoa et Varela, Prêtre. Prix, un franc.

**MANUAL DE SOLIDA PIEDAD** ó Nuevas Meditaciones prácticas para todos los días del año sobre la vida y doctrina de N. S. Jesucristo por el Padre Bruno Ver ruyse, de la Compañía de Jesús.

Precio: dos tomos en 8.º, lomo de tafete, planos de tela, 14 pesetas.

**EUCOLOGIO ROMANO.**—Devocionario completo del piadoso feligrés, compuesto y arreglado conforme al Breviario y Misal, por el Dr. Fray Don Pedro María de Torrecilla.—Un tomo en 18.º con láminas, chagrin, cortes dorados con dos broches, 12 pesetas.

**GRAN SURTIDO DE DEVOCIONARIOS, SEMANAS-SANTAS Y LIBROS DE PIEDAD** en español y francés, con encuadernaciones de lujo y económicas.

**VIA-CRUCIS:** en negro y en cromo, propios para iglesias y oratorias.

**ESTAMPAS Y RECUERDOS** de la primera comunión; de concha, marfil, é incrustaciones hermosas, á precios relativamente económicos.

**MEDALLAS** desde 5 á 100 rs. gruesa, habiéndose en oro y plata.

**ROSARIOS Y CRUCIFIJOS** de varias clases y precios.

**PSICOLOGIA** DE D. LUIS M. ELIZALDE. Se halla ya terminada su reimpression, hallándose en venta al precio de 4 pesetas ejemplar.

Para los pedidos, dirigirse al gerente de la citada librería, D. José Alsina. Arenal, 15, Madrid.

## AL CLERO.

MADRID.—Valverde, 13.

Especialidad en sombreros de canal para los señores Obispos, extras 320 rs.—De Castor y fieltro para eclesiásticos de 60 á 120.—Id. de seda y merino desde 60 á 90.—Bonetes y solideos de raso de 14 á 20.

**El gran lazo del Infierno**, ó sea horrible sacrilegio que cometen los que callan advertidamente pecados en la confesion sacramental.

POR EL DR. D. ANDRÉS MARÍA SOLLA GARCÍA. Véndese á 7 reales en las principales librerías del Reino.

Breve ojeada literaria acerca de algunos Santos Padres y escritores cristianos de la Iglesia Española, por el Licenciado Sr. D. Casimiro de Erro é Irigoyen, Canónigo Magistral de Zamora. Un tomo en 8.º mayor de 90 páginas, 4 reales en rama, 5 en rústica y 7 en pasta.

Entre otras, se hallan de venta en el *Nuevo Centro de propaganda Católica* de Madrid, las magníficas obras siguientes:

Anuario de predicación, ó sea *Coleccion escogida de Sermones*, predicados por el Licenciado Sr. D. Casimiro de Erro, Canónigo Magistral de Zamora. Un tomo en 4.º, de más de 500 páginas, 20 rs. en rama, 24 en rústica y 25 en pasta de tela.

**Privilegio por 20 años.** Nuevo aparato para cortar hostias y formas. Sistema Ortega. Este nuevo aparato CORTA HOSTIAS Y FORMAS aprobado por el Conservatorio de Artes con patente PRIVILEGIO DE INVENCION POR 20 AÑOS, ha llamado la atención de todos cuantos lo han examinado, tanto por su gran solidez como por la comodidad de hacerse la operacion con suma brevedad y esmerada limpieza en el corte.

Por este procedimiento, tan sencillo como útil, se ha conseguido superar al sacabocados de mano y tijera, que era lo que últimamente se venía usando.

Las positivas ventajas de la CORTA HOSTIAS Y FORMAS, SISTEMA ORTEGA, son solidez, comodidad y limpieza en el corte. Esta casa se encarga de la fabricacion de toda clase de palas para hacer las HOSTIAS, como de sellos parroquiales ú otra cualquiera clase de grabados.

*Servando Fernandez de Ortega*, fabricante de armas y toda clase de grabados, Vitoria, Herrería, 29, y Constitucion Vitoria.

Precios de Corta Hostias que sirven solo para cortar Hostias y Formas, 200 reales.

Precios de Corta Hostias que sirven solo para cortar Formas, 80 reales.

**Il Divin Salvatore settimana religiosa** di Roma. Si publica il Mercoledì ed il Sabato Prezzo in Roma e per tutta Italia: Anno L. 15. Semestre L. 8.—Europa Fr 20 (oro) Fuori di Europa Fr. 25 (oro).

Rivolgersi alla Direzione del Periodico *Il Divin Salvatore* Via de' Fornari N. 16, ROMA.

**Jesucristo en el Evangelio y en la Sagrada Eucaristia**, su influencia sobre el individuo y la sociedad.

SERMONES predicados en las solemnes funciones de la Real Archicofradía de las Cuarenta Horas, en la iglesia de Santo Tomás de Madrid en los años 1862, 1864 y 1866.

POR EL ILMO. SR. DR. DON BENITO SANZ Y FORE entonces Obispo de Oviedo, hoy Arzobispo de Valladolid; esta obra, que consta de 3 tomos en 4.º prolongado y se halla de venta á 30 rs. en rústicas en las librerías de los Sres. *Viuda é Hijo de Aguado*, Pontejos, n.º 8, *Olamendi*, Paz, 6, *Tejado*, Arenal, 20, y *Perdiguerro*, San Martín, 13 y otras, el de suma utilidad al clero en general y aún á los mismos fieles. Los asuntos que comprende se hallan desenvueltos con tal novedad, elegancia, sentimiento y profundidad que bastarian á dar nombre al ilustre autor si ya no lo tuvieran merecidísimo de Orador consumado.

Se remite la obra á Provincias á 32 rs. franca de porte.

**Defensa de la Enciclica Cuanta** Cura de N. SS. P. Pio IX y del Syllabus adjunto; por el exámen de los errores que allí se condenan, por el Doctor D. Santiago Francisco Viqueira, dignidad de Chantre de la Catedral de Santiago.—Segunda edición. (Con licencia del ordinario.) Un tomo de cerca 400 páginas, 10 reales.

Del mismo autor. Breve exposicion de la Constitucion Apostolica Sedis en que se limitan las censuras latae sententiae, 4 reales y fuera de Santiago 5 *Disertacion teológico-canónica* sobre la licitud de la promiscuacion en España. Cuatro palabras en respuesta á otras dos, 6 sea, *Defensa de la Disertacion*, 2 reales.

## TRATADO DEL MATRIMONIO

DE SUS IMPEDIMENTOS Y DISPENSAS

POR

El Doctor **D. Leon Carbonero y Sol** Director de La Cruz.

Tercera edición, refundida y considerablemente aumentada con todos los Decretos de las Sagradas Congregaciones y legislacion vigente hasta el día para España y Ultramar, y con formularios para todas las actuaciones; con licencia del Ordinario.—Madrid, Diciembre 1885.

Esta obra consta de nueve libros, 235 capítulos mas de 300 casos de conciencia y 10 apéndices, formando dos tomos en 4.º mayor, el primero de 910 páginas y el segundo de 706.

Ha sido calificado de biblioteca completa y de tratado de procedimientos canónicos para el matrimonio por el auditor Asesor de la Nunciatura y como indispensable á Prelados, Párrocos y funcionarios de ambas curias.

### PRECIO DE ESTA OBRA.

En la Península y en rústica 72 rs.  
Encuadernado en lujo. . . . . 84 rs.  
En Ultramar. . . . . 100 y 112 rs., respectivamente.  
Certificada. . . . . 3 rs. mas

Los pedidos al Administrador de *La Cruz*, Reina, 4, Madrid.

**Don Ignacio Murúa**, constructor de campanas y relojes de torre, con gran perfeccion y economía, ofrece sus servicios á los Sres. párrocos y municipios.

Para informes y precios dirigirse á su taller, Vitoria, Portal de Urbina, 6

**Exhortacion, instrucciones y ejercicios para ganar el jubileo extraordinario** de este año de 1886; por el presbítero **D. MIGUEL NOVOA VARELA** (Con censura y aprobacion eclesiástica.)

Todo lo que es preciso saber para practicar bien las obras prescritas en las Letras Apostólicas, á los fines del Jubileo, y los ejercicios que ya individual ya colectivamente debien ejecutarse, se hallan en este opúsculo, recomendable por su concision y claridad y hasta por su precio que es el infimo de

10 Céntimos.  
Los pedidos á la imprenta de los señores Agapito Díez y Compañía, Huerto del Rey, número 21.—BURGOS.